

FORMATO-I-PE

I. PODER EJECUTIVO

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega correspondiente al año 2018

Artículos 74 y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Orden de Gobierno	Tipo de Sujeto obligado	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 Ley Estatal)		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículo 75 Ley Estatal e Inciso f del artículo 71 de la Ley General)	
		Aplica	No Aplica	Aplica	No Aplica
Estatual o Municipal	Poder Ejecutivo	<p>I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVIII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVIII.</p> <p>Los sujetos obligados deberán informar a la Comisión y constatar que se publiquen en la Plataforma Nacional cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas electrónicas, con el objeto de que el organismo garante verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Fracción XV</p> <p>El Instituto Tecnológico Superior de Escárcega no genera información relativa a la fracción señalada</p> <p>Fracción XXXVII</p> <p>El Instituto tecnológico superior de Escárcega de acuerdo a su decreto de creación no está facultado para implementar mecanismos de participación ciudadana, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche compete a la Secretaría de Planeación Artículo 25 Fracción IX.</p>	I, II	<p>III, IV, V, VI e inciso f del Art. 71 de la Ley General</p> <p>El Instituto Tecnológico Superior de Escárcega no genera información relativa a las fracciones señaladas</p>

OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 Ley Estatal)		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículo 75 Ley Estatal e Inciso f del artículo 71 de la Ley General)	
Tipo de Sujeto obligado	Aplica	No Aplica	Aplica
Orden de Gobierno			
Estatal o Municipal		<p>Fracción XLVII El Instituto Tecnológico Superior de Escárcega no genera información relativa a la fracción señalada</p> <p>Fracción XXXVII El Instituto tecnológico superior de Escárcega de acuerdo a su decreto de creación no está facultado para implementar mecanismos de participación ciudadana, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche compete a la Secretaría de Planeación Artículo 25 Fracción IX.</p>	

CP. GABRIELA GRANADOS CÓRDOBA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

CP. ROBERTO RIVERA LUNA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

DR. LUIS RAMÓN CARRILLO ORTEGÓN
DIRECTOR GENERAL



Calle 85 s/n entre 10-B Col. Unidad Esfuerzo y Trabajo No. 1
Escárcega, Campeche. C.P. 24350
Tel. 982-596-0603
www.itseescarcega.edu.mx

